

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5285 *Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio con el Ayuntamiento de Baltar.*

Habiéndose denunciado el pasado 24 de marzo de 2012 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Concello de Baltar, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 2012.—La Directora General del Catastro, Rosana Navarro Heras.